

Guayaquil, 23 de julio de 2015

Señor Gerente General

TOTALCORP S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la ley de compañías, comunicamos a usted que con esta fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de TOTALCORP S.A.:

El señor Gustavo Cesar Francisco Ochoa Valdivieso, con CC. 1703186849, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ha transferido el dominio pleno y absoluto de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un (USD 1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Luís Ríos Arreaga, con CC 0909370538, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y también domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

Por la transferencia efectuada, la Cedente declara que cede a favor de la Cesionaria, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener de la compañía TOTALCORP S.A., por su pasada calidad de accionista.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro Registro de Acciones y Accionistas de la compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la ley de compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



Gustavo Cesar Francisco Ochoa Valdivieso

CC. 1703186849

(Cedente)



José Luís Ríos Arreaga

CC. 0909370538

(Cesionario)